

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 21 de abril de 2010

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ANDES AIRCRAFT S.A.ANDECRAFT

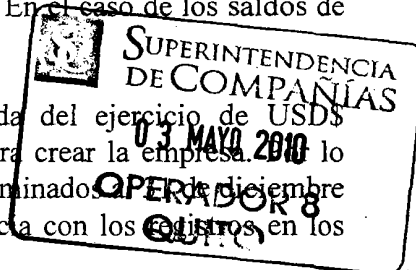
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de **ANDES AIRCRAFT S.A.**, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del 2009.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Gerencia, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los saldos de bancos se complementan con conciliaciones bancarias.
- Finalmente, el Estado de resultados muestra una pérdida del ejercicio de USD\$ (945.28) producto de los gastos en los que se incurrió para crear la empresa. lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre del 2009, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.



En cuanto a los indicadores financieros, comentaré que al ser el primer año de funcionamiento de la empresa no podemos medir a cabalidad la situación financiera de la empresa pues los movimientos se han originado exclusivamente para crear la empresas sin embargo me permito acotar los importantes para la empresa:

A handwritten signature in dark ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.

Relacion Activo Corriente/Activo total.- El activo corriente representa el 58,00 % del activo total. Porcentaje muy saludable para la actividad de la empresa. Estos rubros corresponden básicamente a los que se utilizaron para constituir la compañía.

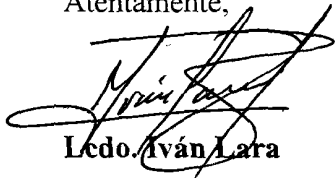
Relación Patrimonio/Activo Total.- El patrimonio representa el 34,00 % del total de activos con que cuenta la empresa.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo para desarrollar mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los señores accionistas por la confianza dispensada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Lcdo. Iván Lara

